

Encargan funciones de Director de la Dirección de Agronegocios de la Dirección General de Competitividad Agraria

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0368-2011-AG

Lima, 2 de setiembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0642-2009-AG, de fecha 24 de agosto del 2009, se encargó al señor Pedro Ramiro Canales Munarriz las funciones de Director de la Dirección de Agronegocios de la Dirección General de Competitividad Agraria del Ministerio de Agricultura;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la encargatura efectuada;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley N° 27594, y la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto Legislativo N° 997, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la encargatura efectuada al señor Pedro Ramiro Canales Munarriz en las funciones de Director de la Dirección de Agronegocios de la Dirección General de Competitividad Agraria del Ministerio de Agricultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar, al señor César Armando Romero las funciones de Director de la Dirección de Agronegocios de la Dirección General de Competitividad Agraria del Ministerio de Agricultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIGUEL CAILLAUX ZAZALI
Ministro de Agricultura

685744-3